

Ginebra 13 de junio de 2016

Juan Manuel Santos Calderón
Presidente de la República de Colombia
Palacio de Nariño;
Bogotá, Colombia
fsantos@presidencia.gov.co y mission.colombia@ties.itu.int;

cc. ryder@ilo.org; Press-Info@ohchr.org; niu@ohchr.org; vstefanov@ohchr.org;
civilsociety@ohchr.org; dexrel@ohchr.org

IndustriALL exige reparación y garantías para la mujer y líder sindical Dibeth Quintana Duarte de la Union Sindical Obrera USO

Estimado Presidente:

Me dirijo a usted en mi carácter de Secretario General de [IndustriALL Global Union](http://www.industriall-union.org), que representa los intereses colectivos de 50 millones de trabajadores y trabajadoras del sector minero, energético e industrial de más de 700 sindicatos en 140 países, incluido Colombia, para expresarle nuestra profunda indignación por las agresiones de las que fue víctima la compañera Dibeth Quintana Duarte, dirigente sindical de la Subdirectiva Única de Oleoductos SUO por parte de un supervisor de vigilancia al servicio de Ecopetrol y por integrantes de la Policía Nacional. Es importante destacar que la Union Sindical Obrera de la Industria del Petróleo (USO) está afiliada a IndustriALL Global Union.

Solicitamos su inmediata intervención para tomar las medidas necesarias y garantizar que los organismos de justicia del país hagan responder, por sus violentas acciones, a Ecopetrol y a las personas o empresas implicadas en los hechos, y a reparar el daño ocasionado a Dibeth Quintana Duarte.

El día 27 de mayo de 2016, en horas de la mañana, cuando Dibeth Quintana Duarte, responsable de la Secretaría de Asuntos Campesinos y de la Mujer de la Subdirectiva Única del Oleoductos SUO, se presentó en la puerta Norte de acceso a la refinería de Barrancabermeja, se encontró con la sorpresa que su carné había sido bloqueado. Sin embargo, Dibeth Quintana Duarte trató de ingresar para cumplir una diligencia sindical y fue agredida física y verbalmente por el supervisor de vigilancia y por integrantes de la Policía Nacional a cargo de la “seguridad” en esa puerta de la Refinería. La dirigente sindical fue hospitalizada y valorada por medicina legal, ente que le dio una incapacidad médica por trece (13) días.

La Administración de Ecopetrol no sólo militariza la vida laboral de sus trabajadores con la presencia permanente de miembros de la Fuerza Pública (Ejército y Policía) dentro y fuera de sus instalaciones, sino que desde hace más de cinco años por vías de hecho y de forma sistemática viola el libre ejercicio de la actividad sindical mediante procedimientos unilaterales que impiden el ingreso a los dirigentes sindicales de la Union Sindical Obrera de la Industria del Petróleo (USO) a las refinerías e instalaciones en algunos campos de producción y estaciones del oleoducto.

El respeto que su gobierno y las empresas insignes del Estado colombiano tienen por el libre ejercicio de la actividad sindical y por las mujeres trabajadoras de Colombia, queda en entredicho; por lo que solicitamos que se actúe para reparar el daño e impedir que se vuelvan a presentar este tipo de actuaciones. Es inconcebible que mientras en Colombia se dan avances en la legislación para proteger los derechos de la mujer, Ecopetrol vaya en contravía de estos avances con la agresión física y verbal a Dibeth Quintana Duarte.

Finalmente, consideramos de extrema importancia poner en conocimiento también a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y al Alto Comisionado de la Oficina para los Derechos Humanos de Naciones Unidas sobre esta flagrante violación a los derechos humanos y laborales de una trabajadora y líder sindical colombiana.

Confiamos en su pronta y efectiva intervención.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized letters that appear to be 'JR' followed by a flourish.

Jyrki Raina
Secretario General
IndustriALL Global Union